



OFICINA DE ASISTENCIA ECONOMICA

MANUAL DEL ESTUDIANTE CONSUMIDOR

2022-2023



OFICINA DE ASISTENCIA ECONOMICA
MANUAL DEL ESTUDIANTE CONSUMIDOR
2022-2023

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
AVISO SOBRE LA LEY DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN	4
TÉRMINOS COMUNES EN EL PROCESO DE SOLICITAR AYUDA ECONÓMICA	4
¿QUÉ ES ASISTENCIA ECONÓMICA?	6
REQUISITOS GENERALES	6
PROGRAMAS DE ASISTENCIA ECONÓMICA	7
PASOS PARA SOLICITAR AYUDA ECONÓMICA	9
POLÍTICA DE VERIFICACIÓN INSTITUCIONAL	10
JUICIO PROFESIONAL	11
CASOS ESPECIALES	12
REFERIDO DE FRAUDES	12
ADJUDICACIÓN DE FONDOS POR NECESIDAD ECONOMICA	12
DESEMBOLSO DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS Y/O PRÉSTAMOS FEDERALES	12
POLÍTICAS DE REEMBOLSO	13
POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CAMBIOS EN CARGOS Y CUOTAS	13
BAJAS TOTALES Y ADMINISTRATIVAS	13
DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES	14
RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES	14
INFORMACIÓN DE LA OFICINA	15
COSTO ESTIMADO DE ESTUDIOS 2022-2023: PROGRAMA SUBGRADUADO	16
COSTO ESTIMADO DE ESTUDIOS 2022-2023: PROGRAMA GRADUADO	17
TABLA DE PAGOS DE BECA FEDERAL PELL 2022-2023	18
MATRICULA DE 12 CREDITOS O MAS	18

INTRODUCCIÓN

Atlantic University College (AUC) es una institución de educación superior privada sin fines de lucro, autorizada por la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP) y acreditada por la Accrediting Commission of Career and Colleges (ACCSC). Se dedica a proveer una educación de excelencia en sus programas de bachillerato y maestría en ciencias y artes digitales. Reconociendo la importancia de la educación superior en Puerto Rico y la necesidad económica de nuestros estudiantes, AUC cuenta con los servicios de la Oficina de Asistencia Económica (OAE) para su beneficio.

La Oficina de Asistencia Económica gestiona, obtiene y administra los diferentes programas de ayudas económicas federales y estatales para los estudiantes con necesidad económica que sean elegibles. Todos los programas están sujetos a disponibilidad de fondos. La OAE está diseñada para orientar y asistir a los estudiantes en su proceso de solicitar ayuda económica. El manual ofrece información sobre las ayudas económicas disponibles, los requisitos de elegibilidad y otros aspectos que deben conocer los estudiantes. Es importante que lea detenidamente la información contenida para que conozca sus derechos y responsabilidades como estudiante de la institución. Para aclarar dudas o preguntas puede visitar la Oficina de Asistencia Económica.

Atlantic University College garantiza la privacidad de los documentos de sus estudiantes cumpliendo con la ley "Family Educational Rights and Privacy Act of 1974", FERPA por sus siglas en inglés. Atlantic University College no divulgará información contenida en sus expedientes a terceras personas, sin la autorización escrita del estudiante, pero podrá utilizar esta información para propósitos oficiales. Atlantic University College no discrimina por razones de edad, sexo, raza, impedimentos físicos o mentales, creencias políticas o religiosas ni hacia los veteranos. La información contenida en este manual puede ser revisada y modificada siempre que Atlantic University College así lo disponga, de acuerdo a los cambios en la reglamentación federal y estatal aplicable.

AVISO SOBRE LA LEY DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN

La información que se proporciona en el formulario Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) la utilizamos para determinar si el solicitante reúne los requisitos de participación en los programas federales de ayuda estudiantil y para calcular la cantidad de ayuda que se puede otorgar. El número de Seguro Social se utiliza para verificar la identidad del solicitante y encontrar sus datos en los registros del gobierno federal. Los datos que usted proporcione no se revelarán a partes que no sean del Departamento de Educación de Estados Unidos, salvo con su consentimiento y según lo estipula la ley FERPA.

TÉRMINOS COMUNES EN EL PROCESO DE SOLICITAR AYUDA ECONÓMICA

1. **FAFSA** – El primer paso para obtener ayuda económica para los estudios universitarios es llenar el formulario ***Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes***. La FAFSA se utiliza para solicitar ayuda federal, que incluye becas, puestos de estudio y trabajo y/o préstamos estudiantiles. La Oficina de Asistencia Económica utiliza este formulario para otorgar cualquier ayuda económica proveniente de fondos federales, estatales y/o institucionales.
2. **FSA ID** – Usuario y contraseña creada por el estudiante y/o su padre/madre para acceder a su cuenta a los sitios relacionados a la ayuda económica federal. Se utiliza para firmar electrónicamente la FAFSA. Le recomendamos que guarde su usuario y contraseña en un lugar seguro. Si el estudiante es dependiente de sus padres, se requiere que uno de ellos solicite un FSA ID. Puede utilizar el siguiente enlace para la creación del FSA ID:

<https://studentaid.gov/fsa-id/create-account/launch?continueTo=fafsa>

3. **DEPENDIENTE** – La Ley de Educación Superior (Higher Education Act, por sus siglas en inglés, establece que los padres son responsables de pagar la educación universitaria de sus hijos. Basado en esta premisa un estudiante se considera dependiente para efectos de asistencia económica federal si contesta que **NO** a todas estas preguntas:
 - ¿Nació antes de enero de 1999?
 - ¿Está casado(a) actualmente? (En caso de estar separado, pero no divorciado se contesta sí)
 - ¿Estará cursando un programa de maestría o de doctorado?

- ¿Presta servicio activo en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, para fines ajenos al entrenamiento?
- ¿Es veterano de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos?
- ¿Tiene o tendrá hijos a los que proporcionará más de la mitad del sustento entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023?
- ¿Tiene a su cargo personas (aparte de sus hijos y su cónyuge) que viven con usted y a las que proporcionará más de la mitad del sustento, entre hoy y el 30 de junio del 2023?
- En cualquier momento desde que usted cumplió 13 años de edad ¿era huérfano de ambos padres, o estaba bajo la tutela de la corte o el Departamento de la Familia?
- ¿Es menor de edad emancipado por una corte o Tribunal de Familia? (Emancipaciones por abogados no son válidas para ayuda económica federal)

* Nota Aclaratoria – Cumplir 18 o 21 años, vivir fuera de la casa de sus padres, trabajar y rendir planillas no son razones válidas para que sea considerado independiente. Si sus padres rechazan contribuir económicamente para sus estudios y/o se niegan a brindar información financiera o entregar documentos de verificación el estudiante sigue siendo clasificado como dependiente para propósitos de asistencia económica federal. De ocurrir lo mencionado anteriormente el estudiante pudiera ser evaluado para un préstamo federal no subsidiado, si presenta la evidencia requerida por la Oficina de Asistencia Económica.

4. **INDEPENDIENTE** – Si el estudiante contesta sí a una o más de una de las preguntas de la sección anterior.
5. **STUDENT AID REPORT (SAR)** – Es la respuesta a la Solicitud de Ayuda Federal Estudiantil que envía del Departamento de Educación Federal al estudiante.
6. **EFC** – Contribución Familiar Esperada. Esta cantidad es determinada a base de la información de ingresos y composición familiar que se incluye en la FAFSA. De acuerdo al Departamento de Educación Federal es la cantidad que se estima que el estudiante y su familia pueden contribuir para pagar los gastos educativos.
7. **COSTO DE EDUCACIÓN ESTIMADO** – Presupuesto estimado por la Oficina de Asistencia Económica para un año de estudios. Generalmente incluye los gastos

de matrícula, cuotas, transportación, vivienda, comida, libros y gastos misceláneos.

8. **BECA** – Ayuda económica basada en la necesidad del estudiante para sufragar los gastos de estudio. Son fondos que no se tienen que devolver. Puede provenir de fuentes federales, estatales y/o externas.
9. **PRÉSTAMOS FEDERALES** – Dinero que se ofrece para gastos de estudios y tiene que ser devuelto junto con los intereses que apliquen.
10. **ESTUDIO Y TRABAJO** – Programa de auto-ayuda en forma de compensación por trabajo realizado.
11. **NECESIDAD ECONOMICA** – Diferencia entre el costo de educación estimado y el EFC del estudiante.
12. **ESTUDIANTE SUBGRADUADO** – estudiante matriculado en un programa académico conducente a su primer grado de bachillerato.
13. **ESTUDIANTE GRADUADO** – estudiante matriculado en un programa académico conducente al grado de maestría.

¿QUÉ ES ASISTENCIA ECONÓMICA?

Asistencia Económica se compone de las becas, empleo a tiempo parcial u otros programas de ayudas que Atlantic University College ofrece a los estudiantes elegibles. El propósito de estas asignaciones es que los participantes puedan cubrir total o parcialmente los gastos de su educación universitaria. Los programas de ayudas provienen de fondos federales, estatales y en algunos casos de fuentes externas. La asignación se realizará de acuerdo a la disponibilidad de fondos y los criterios de elegibilidad aplicables.

REQUISITOS GENERALES

- Demostrar necesidad económica.
- Ser ciudadano americano o no ciudadano elegible.
- Tener un número de Seguro Social Válido.
- Estar matriculado como estudiante regular en un programa de Bachillerato o Maestría.
- Cumplir con la norma de progreso académico satisfactorio publicada en el catálogo institucional vigente.

- Completar la FAFSA donde certifica que no está en delincuencia con los préstamos estudiantiles federales, que no debe dinero de ayuda económica al gobierno federal y que utilizará la ayuda exclusivamente para gastos educativos.
- Haber completado el cuarto año de escuela superior o su equivalente (GED o Home Schooling).
- Haber completado su expediente en la Oficina de Admisiones.
- Entregar todos los documentos requeridos por la Oficina de Asistencia Económica.

PROGRAMAS DE ASISTENCIA ECONÓMICA

Beca Federal Pell

Este programa fue instituido por el Gobierno Federal como la base de los programas de ayuda económica disponibles para todo estudiante a nivel subgraduado con necesidad económica que no haya completado un bachillerato anteriormente. Los estudiantes tienen hasta un 600% de Beca Federal Pell disponible para poder completar su programa académico. Cada vez que el estudiante se matricule a tiempo completo (12 créditos o más) utilizará un 33.33% de su beca total. Todo estudiante de transferencia debe orientarse en la Oficina de Asistencia Económica para verificar la cantidad de beca que tiene disponible para completar su grado académico.

Para determinar la elegibilidad de los estudiantes, el Departamento de Educación Federal utiliza una fórmula estándar, establecida por el Congreso de los Estados Unidos, para evaluar la información que el estudiante presenta en su FAFSA. La fórmula produce un número de Contribución Familiar Esperada (EFC). Por ejemplo, un estudiante con EFC 0 podría recibir hasta un máximo de \$6,895.00 para el año académico 2022-2023. El máximo anual puede cambiar en cualquier momento siempre y cuando el Congreso así lo indique. Atlantic University College acreditará el pago de la beca a la cuenta del estudiante.

Beca Federal Suplementaria para la Oportunidad Educativa (F.S.E.O.G)

Esta beca va dirigida a atender a los estudiantes que demuestren necesidad económica excepcional. Los recipientes deben estar matriculados en tres créditos o más de su currículo. Se dará prioridad a todos los estudiantes elegibles a la Beca Federal Pell con una Contribución Familiar Esperada (EFC) de 0 y que hayan completado su expediente en la Oficina de Asistencia Económica. La cantidad se determinará de acuerdo a los fondos asignados a la institución. Estudiantes que hayan completado un bachillerato no cualifican a este programa.

Programa de Estudio y Trabajo Federal

Provee trabajo a tiempo parcial a estudiantes elegibles con necesidad económica. Le permite ganar dinero que le ayude a pagar sus gastos educativos. La Oficina de Asistencia Económica publicará la fecha límite para que los estudiantes interesados entreguen su resumé y puedan ser evaluados.

Programas de Préstamos Federales Directos (William D. Ford Federal Direct Loan Programs)

- Préstamo para Padres (Plus) – estudiantes nuevo ingreso que sean dependientes de sus padres se les ofrecerá este préstamo. No requiere necesidad económica, pero se hace una verificación de crédito y no se toma en consideración la necesidad económica.
- Subsidiado – préstamos para estudiantes elegibles a nivel subgraduado con necesidad económica matriculados en 6 créditos o más.
- No subsidiado – préstamos para estudiantes elegibles a nivel subgraduado y graduado, no requiere tener necesidad económica.
- Graduate Plus (para estudiantes de maestría) – no requiere necesidad económica y se hace una verificación de crédito.

La Oficina de Asistencia Económica tiene la discreción de rechazar o reducir la cantidad de los Préstamos Federales Directos siempre y cuando se documente en el expediente y se le notifique las razones por escrito al estudiante. No se discriminará por raza, origen étnico, religión, género, ingresos, edad o discapacidad.

Programa de Becas para Estudiantes con Talento Académico (BETA)

Beca para estudiantes matriculados a tiempo completo (12 créditos) a nivel subgraduado, que tienen promedio académico de 3.00 o más y con ingreso anual no mayor a lo que indique la Junta de Instituciones Postsecundarias. El estudiante debe mantenerse en el mismo programa de estudios en el cual recibió la ayuda.

Ayuda bajo el American Rescue Plan

Programa especial de ayuda de emergencia por la situación del Covid-19. Son fondos no recurrentes que se utilizarán mientras dure la emergencia nacional de la pandemia. La cantidad a otorgarse y los requisitos de elegibilidad se publicarán en cada período académico. Pendiente a las notificaciones oficiales en su correo electrónico institucional. Al momento

PASOS PARA SOLICITAR AYUDA ECONÓMICA

1. Crear un FSA ID para usted y si es dependiente de los padres, uno de ellos necesita crearlo. Puede utilizar el siguiente enlace para la creación del FSA ID: <https://studentaid.gov/fsa-id/create-account/launch?continueTo=fafsa>
2. Reúna la siguiente información o tenga a la mano los siguientes documentos antes de comenzar la FAFSA:
 - a. Número de Seguro Social
 - b. Números de Seguro Social y fecha de nacimiento de sus padres, si es estudiante dependiente.
 - c. Información sobre los ingresos en el hogar, copia de la Planilla Contributiva de 2020 (si aplica), cantidad de los ingresos no tributables (pensión alimentaria, ingresos por intereses, pensiones de retiro, beneficios por desempleo, beneficios por incapacidad y/o pensiones de veteranos.)
 - d. **Los beneficios de pensiones por Seguro Social, Programa de Asistencia Nutricional (PAN), Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF), Beneficios Educativos de Veteranos y Programas de subsidio de rentas no se consideran como fuentes de ingresos.**
 - e. Si alguno de sus padres paga pensión alimentaria a un menor de edad que no sea parte del grupo familiar necesitará el total anual.
3. Llenar la solicitud en línea en <https://studentaid.gov/h/apply-for-aid/fafsa> o a través de la aplicación móvil **myStudentAid** disponible en el App Store (iOS) o en Google Play (Android). El código federal de Atlantic University College es 016871.
4. Una vez su FAFSA sea procesada por el Departamento de Educación Federal (generalmente tarda de 2 a 3 días laborables), cuando se reciba la respuesta nos comunicaremos por correo electrónico y le indicaremos la documentación requerida para completar su expediente en la oficina.

Si necesita asistencia en el proceso para completar su FAFSA puede comunicarse con la Oficina de Asistencia Económica para aclarar dudas y/o sacar una cita. Tenemos computadoras disponibles y un(a) Oficial de Asistencia Económica puede ayudarle con la solicitud. Es requerido que coordine una cita y que traiga los FSA ID que apliquen en su caso y la evidencia de ingresos. Puede comunicarse al 787-720-1022 extensiones 1008, 1015 y 1122 o escribir un correo electrónico a aecon@atlanticu.edu para coordinar una cita.

POLITICA DE VERIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El Departamento de Educación Federal en la sección 34 CFR 668.53 del *Higher Education Act* requiere que Atlantic University College realice el proceso de verificación. Para cumplir con esta regulación es requerido que los estudiantes que deseen participar de los programas de ayuda económica federal entreguen la documentación solicitada por la Oficina de Asistencia Económica. El Sistema de Procesamiento Central del Departamento de Educación Federal selecciona las solicitudes a ser verificadas y le asignan un código por el cual se determina la documentación necesaria para completar su expediente. Los códigos y los documentos se presentan a continuación:

Código V1

Se verificará la siguiente información si el estudiante y/o los padres rinden planilla contributiva:

- Ingreso bruto ajustado
- Responsabilidad contributiva
- Porción no tributable de distribuciones de IRA
- Deducciones de IRA y pagos relacionados
- Ingresos por intereses exentos de contribución
- Créditos educativos
- Grupo familiar
- Estudiantes del grupo familiar matriculados en instituciones postsecundarias (universidades o institutos).

Si el estudiante y/o los padres no rinden planilla contributiva se verificará:

- Ingreso por concepto de trabajo
- Grupo familiar
- Estudiantes del grupo familiar matriculados en instituciones postsecundarias (universidades o institutos).

La Oficina de Asistencia Económica se comunicará por correo electrónico y le indicará los documentos a entregar. Le incluimos una lista de lo que se le pudiera solicitar:

- Copia de la Planilla Contributiva 2020
- W-2
- Evidencia de la pensión alimentaria
- Evidencia de pensiones de retiro y/o veteranos

- Si los padres no rinden planilla contributiva presentarán la Certificación de Radicación de Planillas (Modelo SC 6088 emitido por el Departamento de Hacienda)
- Documento de Verificación Institucional completado y firmado por el estudiante y por alguno de sus padres si es dependiente (lo provee la Oficina de Asistencia Económica)
- Cualquier otro documento adicional que el/la Oficial de Asistencia Económica le requiera.

Código V4 y V5

El estudiante completará y firmará la Hoja de Verificación de Identidad V4/V5 provista por la Oficina de Asistencia Económica. Presentará una identificación con foto vigente provista por el Estado, por ejemplo, licencia de conducir, tarjeta electoral o pasaporte. La Hoja de Verificación V4/V5 incluye una declaración de propósito educativo donde el estudiante certifica que la ayuda federal estudiantil que recibirá será utilizada solamente para fines educativos.

Las regulaciones federales establecen que la Oficina de Asistencia Económica se reserva el derecho de escoger solicitudes para verificación que no hayan sido seleccionadas por el Departamento de Educación Federal. Si entendemos que su FAFSA 2022-2023 tiene información incorrecta le estaríamos escribiendo un correo electrónico solicitando los documentos correspondientes para validar su solicitud. Es responsabilidad del estudiante entregar todos los documentos solicitados para que pueda ser evaluado para cualquiera de los programas de ayuda económica.

JUICIO PROFESIONAL

Si su situación financiera en el hogar ha cambiado significativamente y su realidad económica actual no es la del año 2020 puede solicitar un Juicio Profesional en la Oficina de Asistencia Económica. Ejemplos a considerarse:

- Pérdida de empleo (estudiante o alguno de sus padres).
- Reducción de jornada laboral o salario.
- Jubilación de alguno de sus padres.
- Muerte de alguno de sus padres.
- Reducción de pensión alimentaria.
- Ingreso recibido en forma inusual y que no son recurrentes.
- El estudiante pase a ser una persona sin hogar.
- Gastos médicos no cubiertos por planes médicos.
- Incapacidad física o mental.

- Otras situaciones inusuales.

Es requerido que el estudiante complete su FAFSA 2022-2023 y luego pase a la Oficina de Asistencia Económica para orientación. El estudiante es responsable de entregar las evidencias necesarias que validen su situación actual. Las decisiones sobre Juicio Profesional son finales e inapelables ante el Departamento de Educación Federal de Estados Unidos.

CASOS ESPECIALES

Si el estudiante tuviera una situación familiar donde fue abandonado por sus padres, haya sido víctima de maltrato, viva en un hogar que pone en peligro su salud o seguridad, debe comunicarse con el Director de la Oficina de Asistencia Económica para completar su FAFSA.

REFERIDO DE FRAUDES

Es importante que el estudiante y/o los padres presenten la información verdadera para propósitos de ayuda económica federal. Si el Director de la Oficina de Asistencia Económica sospecha que un estudiante o cualquier individuo brindó información falsa o alteró documentos para obtener fondos federales de manera fraudulenta estará refiriendo el caso a la Oficina del Inspector General.

ADJUDICACIÓN DE FONDOS POR NECESIDAD ECONOMICA

La Oficina de Asistencia Económica sigue las guías federales para establecer la necesidad económica de los estudiantes. La adjudicación de las ayudas económicas adicionales se realizará basado en los criterios de elegibilidad del programa y de la necesidad económica. Se dará prioridad a los estudiantes con una contribución familiar esperada (EFC) de 0. Toda asignación estará sujeta a disponibilidad de fondos y cualquier error administrativo en el otorgamiento no le garantiza el derecho sobre los mismos. La Oficina de Asistencia Económica se reserva el derecho de cancelar, ajustar, aumentar y/o disminuir los fondos otorgados.

El estudiante puede ver las ayudas asignadas en el portal estudiantil en la sección de **My Financial Aid, Award Letter** y selecciona el último academic year.

DESEMBOLSO DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS Y/O PRÉSTAMOS FEDERALES

Los fondos de las ayudas económicas y préstamos estudiantiles son recibidos por Atlantic University College. Cualquier balance pendiente será descontado de los fondos recibidos. De haber algún sobrante la Oficina de Recaudaciones procesará el pago no

más tarde de 14 días calendario de la fecha reflejada en su estado de cuenta. Le recomendamos que complete la autorización de depósito directo para que reciba el dinero en su cuenta de banco/cooperativa en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/aucdeposito>

POLÍTICAS DE REEMBOLSO

La reglamentación federal establece que las instituciones que reciben fondos bajo Título IV establezcan sus políticas de reembolsos. Encontrará las políticas en el Catálogo Institucional vigente publicado en la página oficial de Atlantic University College.

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CAMBIOS EN CARGOS Y CUOTAS

Atlantic University College se reserva el derecho de hacer cambios en las cuotas y cargos institucionales cuando se presenten, una o más de una, de las siguientes condiciones:

- Aumento en los costos operacionales.
- Cambios en las proyecciones de ingresos en comparación a los gastos presupuestados.
- Adquisición de equipos y/o actualizaciones en las licencias de los programados utilizados en los laboratorios.
- Cuando ocurra una situación especial y la Administración Universitaria evalúe y determine que la revisión y cambios es necesaria.

Atlantic University College enviará un comunicado a todos los estudiantes activos y aquellos que fueron admitidos previo a la fecha de su próxima matrícula.

BAJAS TOTALES Y ADMINISTRATIVAS

Los fondos federales de ayuda económica son asignados asumiendo que los estudiantes van a asistir hasta finalizar el término académico matriculado. Cuando un estudiante decide darse de baja total se notificará al Departamento de Educación Federal a través del sistema R2T4. Este proceso se realiza para determinar la cantidad de ayuda que le corresponde al estudiante y la porción que debe ser devuelta al gobierno federal. Si la fecha de determinación de baja equivale al 60% o más del término académico, no es requerido hacer devolución de fondos federales.

Si el estudiante recibe una baja administrativa por alguna de las razones establecidas en el catálogo institucional, se procesa en el sistema R2T4 y el total de fondos de ayudas económicas y/o préstamos se ajustan al 50%.

Si se le procesa una baja total o administrativa es probable que le genere una deuda con Atlantic University College. Le recomendamos que antes de tomar una decisión se oriente en las Oficinas de Recaudaciones y/o Asistencia Económica.

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes tienen derecho a:

1. Ser orientados sobre los programas de asistencia económica disponibles y cómo pueden beneficiarse de éstos.
2. Conocer las políticas institucionales aplicables para los diferentes programas de asistencia económica.
3. Conocer la norma de progreso académico institucional.
4. Orientarse sobre los términos de los préstamos estudiantiles.
5. Conocer el nombre de la agencia acreditadora y los programas académicos ofrecidos en Atlantic University College.
6. Estudiantes que van a recibir beneficios educativos de parte de la Administración de Veteranos pueden pasar por la Oficina de Asistencia Económica para entregarle el *College Financing Plan*.

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

- Solicitar la FAFSA a tiempo y entregar los documentos requeridos por la Oficina de Asistencia Económica.
- Proveer información correcta y verificable en su FAFSA.
- Utilizar las ayudas económicas para propósitos educativos solamente.
- Informar de cualquier cambio de dirección postal y/o teléfono.
- Mantener progreso académico satisfactorio.
- Cumplir con todas las políticas institucionales.

INFORMACIÓN DE LA OFICINA

HORARIO DE SERVICIO

LUNES A JUEVES 8:00AM – 6:00PM

VIERNES 8:00AM – 1:00PM

TELÉFONO 787-720-1022

EXTENSIONES 1008, 1122 Y 1015

CORREO ELECTRÓNICO

aecon@atlanticu.edu

COSTO ESTIMADO DE ESTUDIOS 2022-2023: PROGRAMA SUBGRADUADO

Ejemplo de costo de matrícula y cuotas por un término académico	
12 créditos X \$150.00	\$ 1,800.00
2 laboratorios X \$135.00	\$ 270.00
Cuota Institucional	\$ 155.00
Cuota del Centro de Recursos	\$ 80.00
	\$ 2,305.00
3 Términos académicos	\$ 6,915.00
Comida y vivienda (\$1,600.00 por término académico)	\$ 4,800.00
Gastos de libros (\$300.00 por término académico)	\$ 900.00
Gastos de transportación (\$770.00 por término académico)	\$ 2,310.00
Gastos misceláneos (\$400.00 por término académico)	\$ 1,200.00
TOTAL ANUAL	\$ 16,125.00

*Sujeto a cambios

COSTO ESTIMADO DE ESTUDIOS 2022-2023: PROGRAMA GRADUADO

Ejemplo de costo de matrícula y cuotas por un término académico	
6 créditos X \$185.00	\$ 1,110.00
2 laboratorios X \$165.00	\$ 330.00
Cuota institucional	\$ 155.00
Cuota del Centro de Recursos	\$ 105.00
	\$ 1,700.00
3 Términos académicos	\$ 5,100.00
Comida y vivienda (\$1,402.00 por término académico)	\$ 4,206.00
Gastos de libros (\$300.00 por término académico)	\$ 900.00
Gastos de transportación (\$385.00 por término académico)	\$ 1,155.00
Gastos misceláneos (\$350.00 por término académico)	\$ 1,050.00
TOTAL	\$12,411.00

*Sujeto a cambios

TABLA DE PAGOS DE BECA FEDERAL PELL 2022-2023

MATRICULA DE 12 CREDITOS O MAS

<u>EFC</u>	<u>Término 1</u>	<u>Término 2</u>	<u>Término 3</u>	<u>Total Anual</u>
<u>0</u>	<u>\$2,299.00</u>	<u>\$2,298.00</u>	<u>\$2,298.00</u>	<u>\$6,895.00</u>
<u>1-100</u>	<u>\$2,282.00</u>	<u>\$2,282.00</u>	<u>\$2,281.00</u>	<u>\$6,845.00</u>
<u>101-200</u>	<u>\$2,249.00</u>	<u>\$2,248.00</u>	<u>\$2,248.00</u>	<u>\$6,745.00</u>
<u>201-300</u>	<u>\$2,215.00</u>	<u>\$2,215.00</u>	<u>\$2,215.00</u>	<u>\$6,645.00</u>
<u>301-400</u>	<u>\$2,182.00</u>	<u>\$2,182.00</u>	<u>\$2,181.00</u>	<u>\$6,545.00</u>
<u>401-500</u>	<u>\$2,149.00</u>	<u>\$2,148.00</u>	<u>\$2,148.00</u>	<u>\$6,445.00</u>
<u>501-600</u>	<u>\$2,115.00</u>	<u>\$2,115.00</u>	<u>\$2,115.00</u>	<u>\$6,345.00</u>
<u>601-700</u>	<u>\$2,082.00</u>	<u>\$2,082.00</u>	<u>\$2,081.00</u>	<u>\$6,245.00</u>
<u>701-800</u>	<u>\$2,049.00</u>	<u>\$2,048.00</u>	<u>\$2,048.00</u>	<u>\$6,145.00</u>
<u>801-900</u>	<u>\$2,015.00</u>	<u>\$2,015.00</u>	<u>\$2,015.00</u>	<u>\$6,045.00</u>
<u>901-1000</u>	<u>\$1,982.00</u>	<u>\$1,982.00</u>	<u>\$1,981.00</u>	<u>\$5,945.00</u>
<u>1001-1100</u>	<u>\$1,949.00</u>	<u>\$1,948.00</u>	<u>\$1,948.00</u>	<u>\$5,845.00</u>
<u>1101-1200</u>	<u>\$1,915.00</u>	<u>\$1,915.00</u>	<u>\$1,915.00</u>	<u>\$5,745.00</u>
<u>1201-1300</u>	<u>\$1,882.00</u>	<u>\$1,882.00</u>	<u>\$1,881.00</u>	<u>\$5,645.00</u>
<u>1301-1400</u>	<u>\$1,849.00</u>	<u>\$1,848.00</u>	<u>\$1,848.00</u>	<u>\$5,545.00</u>
<u>1401-1500</u>	<u>\$1,815.00</u>	<u>\$1,815.00</u>	<u>\$1,815.00</u>	<u>\$5,445.00</u>
<u>1501-1600</u>	<u>\$1,782.00</u>	<u>\$1,782.00</u>	<u>\$1,781.00</u>	<u>\$5,345.00</u>
<u>1601-1700</u>	<u>\$1,749.00</u>	<u>\$1,748.00</u>	<u>\$1,748.00</u>	<u>\$5,245.00</u>
<u>1701-1800</u>	<u>\$1,715.00</u>	<u>\$1,715.00</u>	<u>\$1,715.00</u>	<u>\$5,145.00</u>
<u>1801-1900</u>	<u>\$1,682.00</u>	<u>\$1,682.00</u>	<u>\$1,681.00</u>	<u>\$5,045.00</u>
<u>1901-2000</u>	<u>\$1,649.00</u>	<u>\$1,648.00</u>	<u>\$1,648.00</u>	<u>\$4,945.00</u>
<u>2001-2100</u>	<u>\$1,615.00</u>	<u>\$1,615.00</u>	<u>\$1,615.00</u>	<u>\$4,845.00</u>
<u>2101-2200</u>	<u>\$1,582.00</u>	<u>\$1,582.00</u>	<u>\$1,581.00</u>	<u>\$4,745.00</u>
<u>2201-2300</u>	<u>\$1,549.00</u>	<u>\$1,548.00</u>	<u>\$1,548.00</u>	<u>\$4,645.00</u>
<u>2301-2400</u>	<u>\$1,515.00</u>	<u>\$1,515.00</u>	<u>\$1,515.00</u>	<u>\$4,545.00</u>

2401-2500	\$1,482.00	\$1,482.00	\$1,481.00	\$4,445.00
2501-2600	\$1,449.00	\$1,448.00	\$1,448.00	\$4,345.00
2601-2700	\$1,415.00	\$1,415.00	\$1,415.00	\$4,245.00
2701-2800	\$1,382.00	\$1,382.00	\$1,381.00	\$4,145.00
2801-2900	\$1,349.00	\$1,348.00	\$1,348.00	\$4,045.00
2901-3000	\$1,315.00	\$1,315.00	\$1,315.00	\$3,945.00
3001-3100	\$1,282.00	\$1,282.00	\$1,281.00	\$3,845.00
3101-3200	\$1,249.00	\$1,248.00	\$1,248.00	\$3,745.00
3201-3300	\$1,215.00	\$1,215.00	\$1,215.00	\$3,645.00
3301-3400	\$1,182.00	\$1,182.00	\$1,181.00	\$3,545.00
3401-3500	\$1,149.00	\$1,148.00	\$1,148.00	\$3,445.00
3501-3600	\$1,115.00	\$1,115.00	\$1,115.00	\$3,345.00
3601-3700	\$1,082.00	\$1,082.00	\$1,081.00	\$3,245.00
3701-3800	\$1,049.00	\$1,048.00	\$1,048.00	\$3,145.00
3801-3900	\$1,015.00	\$1,015.00	\$1,015.00	\$3,045.00
3901-4000	\$982.00	\$982.00	\$981.00	\$2,945.00
4001-4100	\$949.00	\$948.00	\$948.00	\$2,845.00
4101-4200	\$915.00	\$915.00	\$915.00	\$2,745.00
4201-4300	\$882.00	\$882.00	\$881.00	\$2,645.00
4301-4400	\$849.00	\$848.00	\$848.00	\$2,545.00
4401-4500	\$815.00	\$815.00	\$815.00	\$2,445.00
4501-4600	\$782.00	\$782.00	\$781.00	\$2,345.00
4601-4700	\$749.00	\$748.00	\$748.00	\$2,245.00
4701-4800	\$715.00	\$715.00	\$715.00	\$2,145.00
4801-4900	\$682.00	\$682.00	\$681.00	\$2,045.00
4901-5000	\$649.00	\$648.00	\$648.00	\$1,945.00
5001-5100	\$615.00	\$615.00	\$615.00	\$1,845.00
5101-5200	\$582.00	\$582.00	\$581.00	\$1,745.00
5201-5300	\$549.00	\$548.00	\$548.00	\$1,645.00

<u>5301-5400</u>	<u>\$515.00</u>	<u>\$515.00</u>	<u>\$515.00</u>	<u>\$1,545.00</u>
<u>5401-5500</u>	<u>\$482.00</u>	<u>\$482.00</u>	<u>\$481.00</u>	<u>\$1,445.00</u>
<u>5501-5600</u>	<u>\$449.00</u>	<u>\$448.00</u>	<u>\$448.00</u>	<u>\$1,345.00</u>
<u>5601-5700</u>	<u>\$415.00</u>	<u>\$415.00</u>	<u>\$415.00</u>	<u>\$1,245.00</u>
<u>5701-5800</u>	<u>\$382.00</u>	<u>\$382.00</u>	<u>\$381.00</u>	<u>\$1,145.00</u>
<u>5801-5900</u>	<u>\$349.00</u>	<u>\$348.00</u>	<u>\$348.00</u>	<u>\$1,045.00</u>
<u>5901-6000</u>	<u>\$315.00</u>	<u>\$315.00</u>	<u>\$315.00</u>	<u>\$945.00</u>
<u>6001-6100</u>	<u>\$282.00</u>	<u>\$282.00</u>	<u>\$281.00</u>	<u>\$845.00</u>
<u>6101-6200</u>	<u>\$249.00</u>	<u>\$248.00</u>	<u>\$248.00</u>	<u>\$745.00</u>
<u>6201-6206</u>	<u>\$231.00</u>	<u>\$231.00</u>	<u>\$230.00</u>	<u>\$692.00</u>
<u>6207-99999</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>	<u>\$-</u>

***Si el estudiante se matricula en menos de 12 créditos la beca será menor a lo presentado anteriormente. Para mayor información puede orientarse en la OAE.